



NOTA DE PRENSA

La SOCIEDAD ECOLOGISTA ALWADI-IRA-Ecologistas en Acción presentará este lunes escritos ante Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra y el Servicio para la Protección de la Naturaleza-SEPRONA denunciando que en el término municipal de Alcalá de Guadaíra se está extrayendo agua del curso del río Guadaíra con grandes cisternas cargadas en camiones y tractores, junto a los molinos de "PELAY CORREA". Consideramos estas extracciones insostenibles para el ecosistema de río en pleno verano.

El agua de los ríos es un bien de dominio público enmarcado dentro del artículo 132 de la Constitución Española, en relación con el artículo 339 del Código Civil "Son bienes de dominio público: 1. Los destinados al uso público, como los caminos, canales, ríos, torrentes, puertos y puentes construidos por el Estado, las riberas, playas, radas y otros análogos."

Las extracciones de aguas de los ríos deben estar autorizadas por Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Se solicita se investigue de forma inmediata la actividad de extracción de agua junto al los molinos de "PELAY CORREA" para determinar si cuenta con las autorizaciones pertinentes.

Alcalá de Guadaíra, a 10 de agosto de 2008

Se adjuntas dos fotos y plano.

Asociación "Sociedad Ecologista Alwadi-ira" (Ecologistas en Acción) con domicilio Adva. de Portugal S/N, y/o A.P. Correos 226, de Alcalá de Guadaíra, teléfono 600033033, correo electrónico: alwadi.ira@gmail.com, web: <http://www.alwadi-ira.org/>